

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE LA UAH (2022)

De:	VICERRECTORADO DE POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Para:	FGU como medio propio
Inicio:	23/12/21
Duración	Un año (prorrogable por un año más hasta en dos ocasiones)
Objeto:	Prestación de servicios en materia de Extensión Universitaria
Importe máximo:	250.000,00 €
Objeto detallado:	1. La organización de exposiciones culturales en la UAH o fuera de sus instalaciones. 2. El diseño y renovación de los museos y salas de exposiciones. 3. La vigilancia de los museos y salas de exposiciones dependientes de la UAH. 4. El diseño y montaje de museos y salas de exposiciones. 5. La restauración de obras artísticas y la gestión de los seguros específicos que al efecto se requieran. 6. La organización e impartición del aula de danza. 7. La gestión y celebración de conciertos. 8. La realización de trabajos de diseño de cartelería, folletos y catálogos culturales. 9. La gestión de las redes sociales de cultura y medios digitales.
Enlace al convenio:	<u>ACUERDO DE ENCARGO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</u>

De:	VICERRECTORADO DE POSTGRADO
Para:	FGU como medio propio
Inicio:	1/10/19
Duración:	Un año (prorrogable por un año más)
Objeto:	Servicios de Gestión de Estudios Propios.
Importe máximo:	850.000,00 €
Objeto detallado:	Documentación de acceso y admisión. Preinscribir y matricular en las aplicaciones de la UAH. Censos de matriculados. Gestión económica. Títulos.
Enlace al convenio:	ACUERDO DE ENCARGO A LA FUNDACIÓN MP-UAH PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS

De:	VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO Y ESTUDIANTES
Para:	FGU como medio propio
Inicio:	21/12/21
Fin:	Un año (prorrogable por un año más hasta en dos ocasiones)
Objeto:	Prestación de servicios en materia de estudiantes
Importe máximo:	104.000,00 €
Objeto detallado:	1. Gestionar las visitas para los estudiantes de nuevo ingresos y estudiantes que se gradúan, estableciendo al menos 3 turnos por día. 2. Diseño de cartelería y difusión de exposiciones, jornadas, seminarios o concursos. 3. La confección de las becas para la graduación bajo las directrices del Vicerrectorado. 4. Apoyo en la organización y gestión en Jornada de Welcome – Curso de Formación de formadores y desarrollo de actividades. 5. Apoyo en la recuperación muscular para estudiantes de CAFFYDE. 6. Diseño de folletos o mini catálogos. 7. Gestión de merchandising para concursos o talleres o congresos. 8. Gestión de material de congresos. 9. Apoyo a la digitalización de los estudiantes y desarrollo de las actividades vinculadas a aquella. 10. Gestión del Aula de Debate y Oratoria.
Enlace al convenio:	ACUERDO DE ENCARGO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ MEDIO PROPIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL ESTUDIANTE

Fuente: Portal de Transparencia

Actualización: 30/5/22